Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 16 de abril de 2014

EXP-EXA: 8136/2013

RESD-EXA: 136/2014

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, solicitado por el Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky (fs. 23).

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra de Inglés de esta Facultad, en función de la documentación presentada por el maestrando, considera que no es equivalente al examen escrito de Inglés que se toma en esta Facultad a los estudiantes de la Maestría en Energías Renovables, el que consiste en la **traducción de un texto de aproximadamente 550 palabras** relativo al área específica de estudio del maestrando, por lo tanto recomienda no hacer lugar al pedido de equivalencia solicitada.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, de acuerdo al despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 48 vta., aconseja otorgar al maestrando 16 créditos para la Maestría y no hace lugar al pedido de equivalencia de la asignatura Inglés.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar al **Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky** – D.N.I. N° 25.968.785, reconocimiento de **16 créditos** para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades académicas:

- Cursos de Posgrado aprobados en el marco de la carrera de Maestría en Energía – Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo (fs. 37 y 38).
- Aprobación del Curso "*Gestión de las Energías Renovables: Perspectivas de Futuro*"- CIEMAT 2012 (fs. 33).

ARTICULO 2°: No otorgar al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, equivalencia en la asignatura Inglés para la Maestría en Energías Renovables, recomendando que rinda el examen de suficiencia.

ARTICULO 3°: Hágase saber con copia al Ing. Marcos Daniel Vázquez Rezinovsky, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Ing. Teresita Pilán). Cumplido, resérvese.

mxs

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa